

**INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO EN FECHA 22 DE JULIO DEL AÑO 2004, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR AGLIBELTO MELENDEZ JIMENEZ, VALORADO EN LA SUMA DE UN MILLON SETECIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,722,000.00). PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO No. 8241 DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2004. LEIDO EN SESION DE FECHA 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2004.**

**(EXPEDIENTE No. 08241-2002-2006-PE)**

La Comisión ha analizado el contenido del citado Contrato de Venta, por medio del cual el Estado Dominicano vende, cede y transfiere, con todas las garantías de derecho a favor del señor **AGLIBELTO MELENDEZ JIMENEZ**, el inmueble descrito a continuación:

✓ **Porción A:**

“Con una extensión superficial de Ciento Noventa Punto Cuarenta (190.40) Tareas Nacionales, equivalentes a Ciento Diecinueve Mil Setecientos Treinta y Dos Punto Cincuenta y Siete (119,732.57) Metros Cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No. 18 (Parte), D.C. No. 21, Porción No. 1, Lugar Proyecto El Cruce, con los siguientes linderos: Al Norte, resto de la Parcela no. 18; al Este, resto de la Parcela No. 18; al Sur, Camino y al Oeste, resto de la Parcela No. 18.”.

✓ **Porción B:**

“Con una extensión superficial de Noventa y Siete Punto Once (97.11) Tareas Nacionales, equivalentes a Sesenta y Un Mil Sesenta y siete Punto Veintinueve (61,067.29) Metros Cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No. 18 (Parte), D.C. No. 21, Porción No. 2, Lugar Proyecto El Cruce, con los siguientes linderos: Al Norte, resto de la Parcela No. 18; al Este, Camino a Pedregal; al Sur, resto de la Parcela No. 18 y al Oeste, resto de la Parcela No. 18 (Parte) y Arroyo Matiguelo.

- ✓ El precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta de terreno asciende a la suma de Un Millón Setecientos Veintidós Mil Pesos Oro Dominicanos con 00/100 (RD\$1,722,000.00) o sea, a razón de Seis Mil Pesos Oro Dominicanos con 00/100 (RD\$6,000.00) la Tarea Nacional..”.

Esta Comisión **HA RESUELTO** rendir informe favorable del mismo tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

**POR LA COMISION:**

**CESAR A. DIAZ FILPO**  
Presidente

**PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO**  
Vicepresidente

**TOMAS EMILIO DURAN GARDEN**  
Secretario

**RAMIRO ESPINO FERMIN**  
Vocal

**JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ**  
Vocal

**GERMAN CASTRO GARCIA**  
Vocal

**FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS**  
Vocal